



EDICTO

*Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia n.º 3744 de fecha 19 de octubre de 2017 se ha aprobado:*

“Vista la Resolución de Alcaldía n.º 2834/2017 elevando a definitiva la lista de admitidos para tomar parte en la convocatoria de pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para nombramientos de funcionarios interinos, y en su caso, para la contratación laboral temporal de subalternos para el Ayuntamiento de Puçol, grupo de clasificación “otras Agrupaciones Profesionales sin requisito de titulación” (antiguo grupo E), por la presente RESUELVO:

1º.- Designar como miembros del Tribunal a las personas que a continuación se detallan:

Presidente: Aurora Majuelos Pozo. Funcionaria del Ayuntamiento de Puçol  
Suplente: Inmaculada Doménech López. Funcionaria del Ayuntamiento de Puçol

Secretaria: Carmen Mª España Gregori. Secretaria del Ayuntamiento de Puçol  
Suplente: Esperanza Abril Sanchis. Funcionaria del Ayuntamiento de Puçol

Vocales:

Titular: Vicente Reyes Tronchoni Simó. Funcionario del Ayuntamiento de Picassent  
Suplente: M.ª Francisca López Sanchis. Funcionaria del Ayuntamiento de Aldaia

Titular: Rafeal Calero Soriano. Funcionario del Ayuntamiento de Picanya  
Suplente: Antonio Sese Ballester. Funcionario del Ayuntamiento de Puçol

Titular: Eduardo Martin Molina. Funcionario del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals.  
Suplente: Rafael Martínez Aleixandre. Funcionario del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona.

2º.- Convocar a los miembros del Tribunal para su constitución, **el miércoles 25 de octubre de 2017 a las 13:30 horas**, en el Ayuntamiento de Puçol.

3º.- En aquellas pruebas que los aspirantes no puedan realizar simultáneamente, se comenzará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra “N”, continuando correlativamente por orden alfabético, de conformidad con el sorteo realizado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 27 de febrero de 2017.

4º.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios Municipal para su general conocimiento.”

Puçol, a 19 de octubre de 2017.



LA ALCALDESA

Mª Dolores Sánchez Parra